

Casos de Éxito

Módulos

- ① Seguridad y Privacidad de la Información
- ① Gestión de TI
- ① Lenguaje Común de Intercambio de Información

Lenguaje Común de intercambio de información

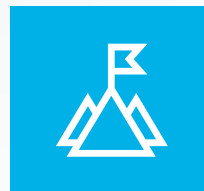
- COREC
- IGAC
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo
- USPEC
- SDG
- Gobernación de Antioquia

Definición de situación militar en menos tiempo mediante procesos de interoperabilidad

Comando de Reclutamiento (COREC)

Proceso de interoperabilidad de COREC con entidades para definir situación militar de los colombianos para realizar los trámites necesarios y definir la situación militar de un colombiano en 48 horas o menos

Como parte de la estrategia del MinTIC para prestar mejores servicios mediante el uso y aprovechamiento de las TIC, el Comando de Reclutamiento y Control de Reservas (COREC) asumió el reto de realizar los trámites necesarios para definir a situación militar de un colombiano en 48 horas, o menos; para lograrlo el COREC realizó diversas mesas de interoperabilidad con las entidades que hacen parte de la cadena de trámites para expedir la tarjeta militar, con el fin de identificar la estructura de la información necesaria, desde su procedencia hasta el medio mediante el cual se compartirá, garantizando su calidad y teniendo en cuenta el uso del estándar de lenguaje común de intercambio de información. El presente caso de éxito hace referencia a los logros obtenidos de las actividades realizadas por el COREC desde la perspectiva del acompañamiento realizado por el componente de lenguaje común de intercambio de información.



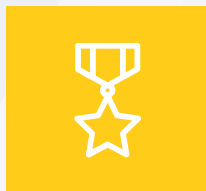
Actividades realizadas por la Entidad para alcanzar los objetivos

El primer paso realizado por el COREC, fue identificar los flujos de información en cada uno de los procesos funcionales del trámite, esto se logró mediante reuniones internas y teniendo en cuenta la normatividad vigente la cual establece excepciones, beneficios, obligatoriedad, costos, entre otras regulaciones. Como resultado se identificaron necesidades de información (entradas y salidas) de veinticuatro (24) entidades.

Posteriormente se realizaron mesas de interoperabilidad, inicialmente con todas las entidades con el fin de establecer un plan de trabajo, seguido de reuniones con cada una de las entidades con el fin de conocer la información y los servicios mediante los cuales se compartirá la información necesaria para el trámite que permite a los ciudadanos definir su situación militar; en éstas últimas, se citaron a representantes de áreas funcionales, técnicas y legales de cada entidad.

Como resultado de las mesas de interoperabilidad se elaboraron acuerdos y convenios con las diferentes entidades, además se realizaron especificaciones técnicas de los servicios mediante los cuales se realizará el intercambio de información; para cada servicio identificado se estandarizó la información de acuerdo al dominios semántico del marco de interoperabilidad.

Actualmente, se están realizando evaluaciones de los servicios que construyen las entidades con el fin de validar la funcionalidad y el uso del estándar de lenguaje común de intercambio de información.



Logros Obtenidos

- Identificación de información necesaria del proceso que debe realizar un ciudadano al legalizar su situación militar, a través mesas de interoperabilidad, en donde participaron las entidades y el COREC.
- Acuerdos y convenios de intercambio de información con las entidades, que permitirán el consumo de información a través de servicios web.
- Estandarización de información: 21 en Nivel 1, 12 en Nivel 2 y 8 Servicios Nivel 3 del dominio semántico del Marco de Interoperabilidad definido por el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones.
- Construcción de 8 servicios de intercambio de información estructurados de acuerdo al estándar de lenguaje común de intercambio de información, evaluados por el equipo de acompañamiento y publicados en el directorio de servicios de intercambio de información.

“los jóvenes que deseen definir su situación militar, lo podrán realizar de forma virtual, a través de un mismo canal, eliminando sobrecostos, tramitadores y desplazamientos...”



Impacto en los ciudadanos o Entidades

Una vez el reto sea concluido, los jóvenes que deseen definir su situación militar, lo podrán realizar de forma virtual, a través de un mismo canal, eliminando sobre-costos, tramitadores y desplazamientos, ya que se contará con una Interoperabilidad entre el Comando de Reclutamiento y las 24 entidades involucradas en el proceso.

Por otro lado, las entidades que hacen parte de esta cadena de trámites, lograrán la notificación de cumplimiento en los tres niveles del dominio semántico de interoperabilidad, garantizando así el uso del estándar de lenguaje común lo que asegurará la calidad de la información.



Lecciones aprendidas

En el momento de realizar los procesos de intercambio de información es importante iniciar con los aspectos político legal ya que son los muy lentos y demoran el inicio de los procesos técnicos.

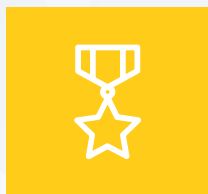
Es necesario comprometer a los autores responsables en cada entidad, en niveles altos, ya que la falta de interés de unas personas puede comprometer el proceso de interoperabilidad.

Los cambios de personal de las entidades y la falta de empalmes de los procesos que se viene realizando son fuente de pérdidas de información importante para la continuidad de los procesos.

IGAC al día con los Retos CO.Meta.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi

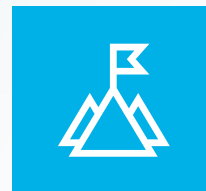
El IGAC es la fuente de información geográfica más importante del País, y en honor a ello, todos los servicios de intercambio de información se encuentran estandarizados y alineados al Marco de Interoperabilidad.



Logros Obtenidos

Todos los Web Services de la entidad relacionados con los reto Co.Meta, "Del nudo al nodo" y "Tu predio en línea" en el máximo nivel de cumplimiento del estándar de Lenguaje Común de Intercambio de Información. Son 10 servicios en REST y SOAP, estandarizados y operativos.

“ La automatización de los servicios lograda por el IGAC hace que las entidades encargadas de efectuar la restitución al ciudadano, puedan consultar en tiempo real el estado del predio...”



Actividades realizadas por la Entidad para alcanzar los objetivos

Identificar los servicios: La entidad identificó que información podía proveer para el cumplimiento de los objetivos de los retos Co.Meta, "Del nudo al nodo" y "Tu predio en línea".

Diseñar el servicio: La entidad solicitó al Equipo de acompañamiento de Lenguaje Común que ayudara a la estandarización de la información que debía compartir.

Evaluar el servicio: La entidad solicitó a MinTIC realizar la evaluación del servicio que provee la información a las demás entidades del reto.

Publicar: La entidad puso en marcha el servicio de intercambio de información.



Impacto en los ciudadanos o Entidades

El proceso de restitución de tierras, es quizá uno de los trámites más complejos y críticos a los que se puede enfrentar un ciudadano. Uno de los pasos de este trámite, consiste en identificar física y jurídicamente el predio a restituir. La automatización de los servicios lograda por el IGAC hace que las entidades encargadas de efectuar la restitución al ciudadano, puedan consultar en tiempo real el estado del predio.



Lecciones aprendidas

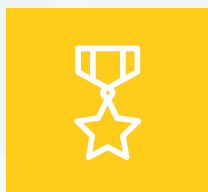
Se debe establecer contacto y seguimiento permanente con la entidad, y participar en todas las etapas del desarrollo e implementación de los servicios de intercambio de información.

Al momento de integrarse con otras entidades a través de servicios de intercambio de información, es importante acudir a las guías del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones ya que estas facilitan el abordaje a otras entidades y contribuyen a la transformación de los procesos de la entidad.

Web Service para Ordenes SIPOV, consulta EVA

Ministerio de Agricultura y Desarrollo

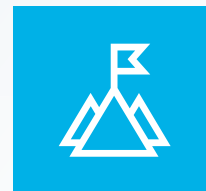
Los servicios SIPOV y EVA exponen información de gran importancia para el sector. Por una parte, el SIPOV ofrece información de restitución de tierras, y por otro EVA, recolecta información de las áreas productivas e índice de productividad.



Logros Obtenidos

Notificación de Cumplimiento en los Niveles 1 2 y 3 del dominio semántico del marco de interoperabilidad.

Los servicios notificados en los niveles 1 2 y 3 del dominio semántico del marco de interoperabilidad, indican un alto grado de madurez para intercambiar información con otras entidades del estado de forma ordenada, estandarizada y un corto tiempo, ya que la entidad consumidora solo debe solicitar a MinTIC la especificación del servicio; no es necesario hacer levantamiento de información o construir una especificación nueva para la entidad consumidora.



Actividades realizadas por la Entidad para alcanzar los objetivos

La entidad diseñó los componentes de información de acuerdo a los lineamientos del estándar de Lenguaje Común de Intercambio de Información los cuales se encuentran en el Diccionario de elementos de datos del Lenguaje Común de Intercambio de Información.

La entidad superó el proceso de evaluación del web services, demostrando que utiliza las definiciones de Lenguaje Común.

Diseñar el servicio: La entidad solicitó al Equipo de acompañamiento de Lenguaje Común que ayudara a la estandarización de la información que debía compartir.

Evaluar el servicio: La entidad solicitó a MinTIC realizar la evaluación del servicio que provee la información a las demás entidades del reto.

Publicar: La entidad puso en marcha el servicio de intercambio de información.



Impacto en los ciudadanos o Entidades

El web service hace parte de los flujos de información necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la mesa de interoperabilidad "Del nudo al Nodo" que tiene como objetivo, la restitución de tierras despojadas forzosamente.



Lecciones aprendidas

Al momento de integrarse con otras entidades a través de servicios de intercambio de información, es importante acudir a las guías del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones ya que estas facilitan el abordaje a otras entidades y contribuyen a la transformación de los procesos de la entidad.

Adopción del Marco de Referencia, Dominio Servicios tecnológicos, Lineamiento Catálogo de Servicios de TI.

Unidad De Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC

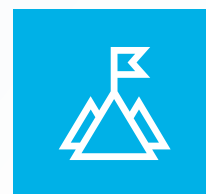
Con miras a consolidar y detallar las características de los servicios de TIC que ofrece la Oficina de Tecnología a los servidores públicos contratistas y demás interesados en la consecución de los objetivos estratégicos de la entidad, se realizan actividades propias encaminadas a adoptar el Marco de referencias, dominio servicios tecnológicos, lineamiento Catálogo de Servicios.



Logros Obtenidos

En el marco del acompañamiento a la entidad se rescata que se llegó en pleno procesos de la entidad para la construcción del Catálogo de Servicios por lo que el relacionamiento con los funcionarios de la entidad para sacar adelante el Catalogo fu de máxima disposición, por ello los resultados obtenidos son de gran calidad e importancia para la entidad.

Se logró construir el Catálogo de servicios de la entidad en el marco del acompañamiento y aprovechando la disposición además del interés y compromiso que se tenía en ese momento para adelantar las actividades propias de adopción del marco de referencia de arquitectura de TI, por consiguiente para la USPEC, el acompañamiento fue de gran valor por el logro de quedar con un catálogo de servicios, construido.



Actividades realizadas por la Entidad para alcanzar los objetivos

- Reuniones de socialización del Marco de Arquitectura Empresarial.
- Mesas de trabajos internas para el levantamiento de la información.
- Participación de los funcionarios interesados en diversos talleres y entrenamientos con temáticas de Arquitectura empresarial de TI.
- Reuniones con las áreas de la entidad.
- Compromiso de las áreas



Impacto en los ciudadanos o Entidades

Permite a la Oficina de Tecnologías - OTEC contar con un instrumento (Catálogo de Servicios) claro de los servicios que presta el área a la entidad, con vista a aportar al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

- Contribuir al eficaz manejo de información generada en la entidad.
- Administración gerencial de los costos de operación en el soporte técnico a la plataforma tecnológica que soporta los servicios que ofrece la Oficina.
- Garantizar alta disponibilidad operativa en los servicios que ofrece la Oficina.



Lecciones aprendidas

Disposición y receptividad de los funcionarios de la entidad para avanzar en la implementación del marco de referencia de TI, sus Componentes y Lineamientos

- Importancia de contar con un instrumento como el catálogo de Servicios.
- Contar con un documento descriptivo y que caracterice los servicios del área de tecnología de la UEPEC, y que además define y delimita los servicios que encuentran operativos.

Notificación en Nivel 1 de Interoperabilidad servicio SDQS

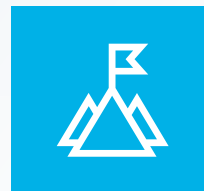
Secretaría Distrital de Gobierno - SDG

La Alta Consejería para las TIC, preocupada por el cumplimiento del tema de interoperabilidad por parte de las entidades del Distrito, solicitó el acompañamiento del equipo de lenguaje para esta entidad.



Logros Obtenidos

Cumplir con la Notificación en nivel 1 de interoperabilidad, lo que permitirá que las demás entidades del Distrito notificarse en el mismo nivel de interoperabilidad como consumidoras de dicha información. La entidad tiene previsto efectuar los correspondientes desarrollos y hacer uso del lenguaje común de intercambio de información.



Actividades realizadas por la Entidad para alcanzar los objetivos

Gestión para la notificación en interoperabilidad. Lo importante del proceso adelantado con Alta Consejería para las TIC y con las entidades distritales para garantizar el éxito del acompañamiento, es contar con la voluntad política de los funcionarios de alto nivel.



Impacto en los ciudadanos o Entidades

Impacto relacionado con la medición del impacto de las normas asociadas con el nuevo Código de Policía.



Lecciones aprendidas

Contactar a las entidades con base en los listados y bases de datos construidos en los talleres de interoperabilidad.

La gobernación de Antioquia notificada en el dominio semántico

Gobernación de Antioquia

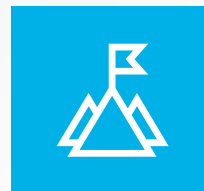
La gobernación de Antioquia es la primera gobernación del país en lograr el máximo nivel de notificación en el dominio semántico



Logros Obtenidos

- La gobernación de Antioquia es la primera gobernación del país en lograr el máximo nivel de notificación en el dominio semántico del Marco de Interoperabilidad definido por MinTIC, para tres (3) servicios web que hacen parte de la mesa de interoperabilidad del Nodo de Tierras y el Reto CO.META 2018.

- Permite consultar la información catastral del departamento en línea.



Actividades realizadas por la Entidad para alcanzar los objetivos

Gestión para la notificación en interoperabilidad.

Lo importante del proceso adelantado con Alta Consejería para las TIC y con las entidades distritales para garantizar el éxito del acompañamiento, es contar con la voluntad política de los funcionarios de alto nivel.



Impacto en los ciudadanos o Entidades

Hoy no es posible agotar la etapa administrativa del trámite de restitución en el tiempo establecido por la Ley (60 días), toda vez que no se cuenta con la información de manera oportuna, por parte de las entidades con competencias, originando demoras en el restablecimiento de los derechos de las víctimas de despojo de tierras. Para la implementación de la solución, la Unidad Administrativa Especializada en Gestión de Restitución de Tierras Despojadas-URT, entregará hasta 60 servicios ya desarrollados al solucionador gradualmente dentro del tiempo propuesto en el proyecto para ser integrados en el bus de servicios y poder aplicar la interoperabilidad requerida para el trámite de restitución de tierras.

Seguridad y Privacidad de la Información

- Alcaldía de El Paso
- Gobernación de Arauca
- Alcaldía de la Unión (Sucre)
- Colciencias
- Archivo General de la Nación
- Sector de Justicia y del Derecho
- Sector del Comercio Industria y Turismo
- Sector del Ambiente y Desarrollo Sostenible

General de Seguridad y Privacidad de la Información en la Alcaldía de "El Paso"

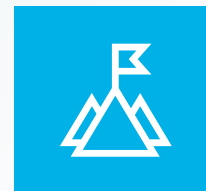
Alcaldía de "El Paso"

Se logró desarrollar el documento final para aprobación, oficialización y divulgación de Política General de Seguridad y Privacidad de la Información.



Logros Obtenidos

- Se logró diseñar el documento final para aprobación, oficialización y divulgación de Política General de Seguridad y Privacidad de la Información.
- A la fecha no se ha ratificado la aprobación de la política.
- Para la elaboración del documento participó el responsable de sistemas de la Alcaldía.



Actividades realizadas por la Entidad para alcanzar los objetivos

Mediante charla virtual y correo electrónico se alentó a la entidad a elaborar la política general de seguridad y privacidad de la información, debidamente documentada -se utilizó como recursos el modelo de seguridad y privacidad y la guía 2 correspondiente a la elaboración de una política general y las políticas específicas de seguridad y privacidad de la información-. Por correo se le envió un formato propuesto y aprobado por MinTIC para facilitar el diseño y elaboración de la política. El responsable GEL de la Alcaldía a vuelta de correo envió al experto del MSPI -CINTEL- la política propuesta y documentada.



Impacto en los ciudadanos o Entidades

Se establece la política general de seguridad y privacidad de la información para el cumplimiento por parte de funcionarios, contratistas y terceros con relaciones comerciales o contractuales con la alcaldía.

Se genera confianza en el ciudadano y en los funcionarios el establecimiento de una política que vela por la salvaguarda y protección de la información.

La administración empieza a dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1078 emitido por el Ministerio de las TIC.



Lecciones aprendidas

La interacción y comunicación personalizada entre el experto en el MSPI -CINTEL-MinTIC- y el funcionario o responsable en la alcaldía para atender y desarrollar las actividades pertinentes a la implementación del MSPI, mejora los tiempos de respuesta de las entidades territoriales.

Definición de la Política y objetivos de seguridad de la información en las entidades del departamento de Arauca

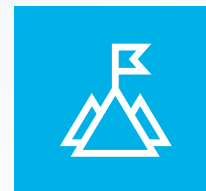
Gobernación de Arauca, Alcaldías de Arauca, Arauquita, Cravo Norte, Fortual, Puerto Rondón, Saravena y Tame.

Durante el proceso de acompañamiento en el MSPI de MinTIC se identifica debilidades y ausencia de conceptos en la forma o método para definir la política general y los objetivos de Seguridad de la Información. Como proceso exitoso por parte de CINTEL, se define en cada entidad la política y objetivos de seguridad.



Logros Obtenidos

Establecer el máximo lineamiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, la Política y objetivos de seguridad de la información en las entidades del departamento de Arauca. (Gobernación de Arauca, Alcaldías de Arauca, Arauquita, Cravo Norte, Fortual, Puerto Rondón, Saravena y Tame).



Actividades realizadas por la Entidad para alcanzar los objetivos

Las entidades asisten a la capacitación virtual del MSPI realizada por el Experto de CINTEL y par de MinTIC. Se envían las propuestas de modelo de política y objetivos adaptadas a la misión de cada entidad, tal como se establece en las mejores prácticas de seguridad de la información.

Siendo la política el máximo lineamiento gerencial del MSPI, se debe definir cumpliendo los siguientes criterios:

- Sea acorde al propósito (misión, objetivos estratégicos) de la entidad
- Esté tenga incluido los objetivos de seguridad de la información
- Se evidencie el compromiso de cumplir los requisitos de seguridad de la información
- Se evidencie el compromiso de mejora continua en seguridad de la información



Impacto en los ciudadanos o Entidades

La entidad cuenta con una Política y objetivos de Seguridad de la Información, transmitiendo confianza a las partes interesadas por el compromiso desde la Alta Dirección en la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.

Establecer una política de seguridad y privacidad de la información demuestra el compromiso de la entidad en la protección de los activos de información que prestan el servicio a la ciudadanía, así como a los servidores públicos.



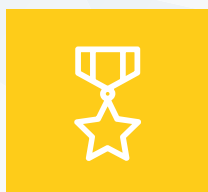
Lecciones aprendidas

Hacer uso de la guía para la definición de la política general de Seguridad de la Información. Como proceso interno, el líder de seguridad debe gestionar la aprobación por parte de la Alta Dirección del documento definido.

Política General, Específicas y Establecimiento del Comité de Seguridad de la Información

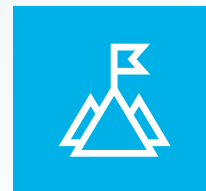
Alcaldía de la Unión (Sucre)

En menos de un mes se realizó el diligenciamiento del instrumento de diagnóstico y la aprobación y Firma de la política de Seguridad de la información por parte de los representantes de la alta dirección de la entidad.



Logros Obtenidos

1. La Política General bajo resolución 532 fue aprobada y Firmada en una semana, esto demuestra el interés por parte de la entidad frente al tema.
 - Tiempo en diseño: Una semana
 - Tiempo en Aprobación: Una semana
 - Otros logros: Políticas específicas y establecimiento del Comité de Seguridad
2. Divulgación de la Política General a todos los representantes de la entidad



Actividades realizadas por la Entidad para alcanzar los objetivos

1. La Entidad inició con el proceso de acompañamiento de seguridad partiendo con el 0% de avance en el instrumento denominado SI_InstrumentodeEvaluación2017-LaUnión.
2. En la segunda sesión de acompañamiento se construyó la política de seguridad
3. Al estar la política de Formato_Politica_General_MSPI predefinida, se solicita por parte del representante Lacides Jose Villalba de la entidad la búsqueda de la aprobación y firma por parte del Alcalde Armando Perdomo Monterrosa y el asesor Jurídico Hernán Jose Vásquez.



Impacto en los ciudadanos o Entidades

La política se convierte en el lineamiento de aspectos de seguridad del información que deben velar por su cumplimiento los funcionarios, contratistas, proveedores y pasantes. Cada persona dentro de su actividad o rol en la entidad desarrollara las mejores prácticas de seguridad de la información, logrando así proteger, resguardar la información de la entidad.



Lecciones aprendidas

Existe compromiso con la implementación del modelo por parte de entidad. En menos de un mes se lograr este objetivo.

Colciencias cuenta con una excelente implementación del MSPI

Colciencias

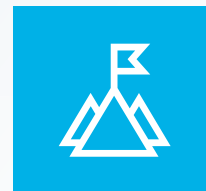
Gracias a su compromiso, Colciencias mantiene óptimamente el Modelo de Seguridad y Privacidad de la información de la Entidad.



Logros Obtenidos

Colciencias con la implementación del MSPI a logrado:

- Fortalecer la protección de la información en Colciencias.
- Aumentar el compromiso y apropiación de los Colaboradores de Colciencias en los temas relacionados con seguridad y privacidad de la información.
- Una eficiente Implementación del MSPI, al identificar correctamente los requerimientos y aplicando los controles establecidos, de acuerdo a ello se logro el objetivo que se había proyectado.



Actividades realizadas por la Entidad para alcanzar los objetivos

- Se realizó acompañamiento presencial en la revisión y verificación de la implementación del MSPI.
- Se asignan los recursos necesarios (Humano, Fiananciero, etc.) para el desarrollo de la implementación.
- Se establece el plan de trabajo, se aprueba y se ejecuta.



Impacto en los ciudadanos o Entidades

- Lograr obtener la confianza de los ciudadanos y otras entidades con en el manejo de la información.
- Posicionamiento en gestión de seguridad y privacidad de la información de la entidad.



Lecciones aprendidas

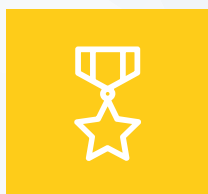
- Contar con un experto en seguridad de la información asegura una implementación exitosa del MSPI.
- Integrar las áreas en el desarrollo del proceso, permite la fluidez y el compromiso durante la implementación.
- Mostrar los avances y resultados de la implementación, permite crear alarmas para continuar con el plan de trabajo, sin generar retrasos.

Integración del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información del AGN con el actual Sistema Único de Gestión.

Archivo General de la Nación

La implementación del MSPI en AGN contribuye con la organización del Sistema Nacional de Archivos y fortalece la función archivística, el salvaguardar el patrimonio documental y el servicio de la comunidad.

Fuente: www.archivogeneral.gov.co/transparencia



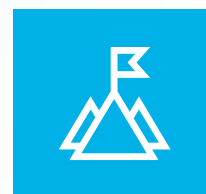
Logros Obtenidos

Con la implementación del MSPI, el Archivo General de la Nación ha logrado:

- Fortalecer la protección de los activos de información en AGN.
- Potencializar el liderazgo de la alta dirección de AGN en los temas de seguridad.
- Establecer el gobierno de seguridad y privacidad de la información,

alineado con el Sistema Único de Gestión de la Entidad.

- Aumentar el compromiso y apropiación de las partes relacionadas de AGN en la gestión de seguridad y privacidad de la información.
- Optima implementación del MSPI, al identificar los requerimientos y aplicar los controles establecidos, alineados con los objetivos estratégicos de la Entidad.
- Desarrollar un Plan de concientización y entrenamiento del MSPI.



Actividades realizadas por la Entidad para alcanzar los objetivos

Utilizar los insumos ya definidos por gestión de calidad para la implementación del MSPI.



Impacto en los ciudadanos o Entidades

- Brindar confianza en los servicios de AGN a los ciudadanos y las entidades de gobierno, sobre el manejo de la gestión de seguridad y privacidad de la información.
- Posicionamiento en gestión de seguridad y privacidad de la información de la entidad.

- Promover la organización y fortalecimiento de los archivos del orden nacional, departamental, intendencial, comisarial, municipal y distrital para garantizar la eficacia de la gestión del Estado y la conservación del patrimonio documental.
- Apoyar a los archivos privados que revistan especial importancia cultural o histórica.
- Seleccionar, organizar, conservar y divulgar el acervo documental que integre el Archivo de la Nación así como el que se le confíe en custodia.



Lecciones aprendidas

- Creación de mesas de trabajo para involucrar a todas las áreas.
- Fortalecer la comunicación y divulgación

Liderazgo de la implementación del MSPI por la Secretaría General de la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado – ANDJE.

Sector de Justicia y del Derecho

La implementación del MSPI en ANDJE, contribuye a prevenir el daño antijurídico y fortalecer la defensa de los intereses litigiosos del Estado, garantizando la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los activos de información de la Entidad.

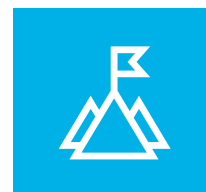
Fuente: <https://defensajuridica.gov.co>



Logros Obtenidos

1. Liderazgo de la alta dirección de ANDJE en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI.

2. Alcance a todos los procesos de la ANDJE obteniendo trazabilidad y visibilidad en la gestión organizacional.
3. Establecer el gobierno de seguridad y privacidad de la información, alineado con el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.
4. Aumentar el compromiso y apropiación de las partes relacionadas de AGN en la gestión de seguridad y privacidad de la información.
5. Desarrollar un Plan de concientización y entrenamiento del MSPI teniendo en cuenta las partes interesadas de la Entidad.



Actividades realizadas por la Entidad para alcanzar los objetivos

1. Acompañamiento presencial en la revisión y verificación de la implementación del MSPI.
2. Actualización y aprobación de los documentos de Política General, Manual de Políticas específicas y definición de Roles y Responsabilidades en seguridad digital, relacionados con el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo.
3. Establecer las relaciones con las áreas funcionales de Planeación, Recursos Humanos, Jurídica, Comunicaciones, Secretaría General y Oficina de Sistemas.

4. Implementación de estrategias de comunicación a través de la Intranet institucional, involucrando campañas de seguridad digital.



Impacto en los ciudadanos o Entidades

- Brindar confianza en los servicios de ANDJE a los ciudadanos y las entidades de gobierno, sobre el manejo de la gestión de seguridad y privacidad de la información.
- Posicionamiento en gestión de seguridad y privacidad de la información de la entidad.
- Con el liderazgo de alta dirección de la Entidad al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de los activos de información de ANDJE, se fortalece la defensa de los intereses litigiosos del Estado, con el fin de garantizar los derechos constitucionales y optimizar los recursos públicos en beneficio de los colombianos.



Lecciones aprendidas

1. Creación de mesas de trabajo con las áreas y partes de la Entidad relacionadas con el MSPI y lideradas por representantes de alta dirección.
 2. Fortalecimiento de la comunicación y divulgación.
 3. Uso y apropiación de los medios institucionales para la comunicación del MSPI.
 4. Definición de roles y responsabilidades en la gestión de seguridad de la información.
 5. Gestión de la seguridad y privacidad de la información con enfoque de procesos y de riesgos.
- Área de la persona de contacto de la entidad: Fredy Zea Rodriguez
 - Nombre del funcionario que lidera el tema en la Entidad: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE
 - Rol o cargo del funcionario: Ingeniero de Seguridad de la Información
 - Correo del funcionario de la Entidad: fredy.zea@defensajuridica.gov.co
 - Teléfono del contacto: 2558955 Ext 985 / 3144180300
 - Subcomponente o Subcomponentes al que pertenece el caso de éxito (Arquitectura, Gestión, Seguridad, Lenguaje común, CIO): Seguridad y Privacidad de la Información.

Liderazgo del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información por la Dirección de Planeación de la Entidad.

Sector de Comercio, Industria y Turismo

Contribuir con la preservación del orden público económico por medio de las funciones de fiscalización gubernamental sobre las sociedades comerciales y ejercer las facultades jurisdiccionales previstas en la ley, tanto en el ámbito de la insolvencia como en el de los conflictos societarios.

Fuente: <https://supersociedades.gov.co>



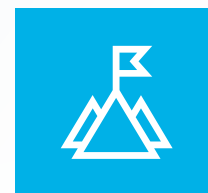
Logros Obtenidos

1. Acompañamiento presencial en la revisión y verificación de la implementación del MSPI.
2. Actualización y aprobación de los documentos de Política General, Manual de

Políticas específicas y definición de Roles y Responsabilidades en seguridad digital, relacionados con el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo.

3. Establecer las relaciones con las áreas funcionales de Planeación, Recursos Humanos, Jurídica, Comunicaciones, Secretaría General y Oficina de Sistemas.

4. Implementación de estrategias de comunicación a través de la Intranet institucional, involucrando campañas de seguridad digital.



Actividades realizadas por la Entidad para alcanzar los objetivos

1. Establecer Liderazgo de la alta dirección de Superintendencia de Sociedades en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI.
2. Alcance a todos los procesos de la Entidad obteniendo trazabilidad y visibilidad en la gestión organizacional.
3. Establecer el gobierno de seguridad y privacidad de la información, alineado con el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.
4. Aumentar el compromiso y apropiación de las partes relacionadas de la Superintendencia de Sociedades en la gestión de seguridad y privacidad de la información.
5. Desarrollar un Plan de concientización y entrenamiento del MSPI teniendo en cuenta las partes interesadas de la Entidad.



Impacto en los ciudadanos o Entidades

- Brindar confianza en los servicios de la Entidad a los ciudadanos y las entidades de gobierno, sobre el manejo de la gestión de seguridad y privacidad de la información.
- Posicionamiento en gestión de seguridad y privacidad de la información de la entidad.
- Con el liderazgo de alta dirección de la Entidad al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de los activos de información de la Superintendencia de Sociedades, se fortalece con altos estándares tecnológicos y de gestión en el cumplimiento de sus funciones administrativas y jurisdiccionales.



Lecciones aprendidas

1. Creación de mesas de trabajo con las áreas y partes de la Entidad relacionadas con el MSPI y lideradas por representantes de alta dirección.
2. Fortalecimiento de la comunicación y divulgación.
3. Uso y apropiación de los medios institucionales para la comunicación del MSPI.
4. Definición de roles y responsabilidades en la gestión de seguridad de la información.
5. Gestión de la seguridad y privacidad de la información con enfoque de procesos y de riesgos.

Implementación del modelo de continuidad y mejora de la capacidad de gestión por incidentes tecnológicos y operativos del MADS.

Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Para garantizar una respuesta eficiente ante una emergencia, un incidente o una crisis, el MADS provee los recursos para el manejo de incidentes y recuperar las funciones esenciales de la Entidad.

Fuente: <https://minambiente.org.co>



Logros Obtenidos

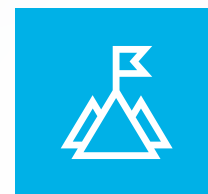
1. Definir el modelo de gestión integral que busca fortalecer el compromiso con el ciudadano para construir y fidelizar relaciones duraderas a través de la gestión de continuidad del servicio.

2. Mejorar de la capacidad de gestión por incidentes tecnológicos y operativos del MADS.

3. Asegurar una respuesta eficiente y coordinada ante cualquier evento que amenace o afecte la operación normal de la Entidad, impactando usuarios, ciudadanos, personal, ingresos o reputación del MADS.

4. Soportar la implementación de la estrategia de los Planes de Continuidad.

5. Presentar a la alta dirección para obtener aprobación y apoyo, la propuesta de política de continuidad que sea práctica, útil y duradera.



Actividades realizadas por la Entidad para alcanzar los objetivos

1. Establecer política de gestión de continuidad de MADS, objetivos, controles, procesos y procedimientos para proveer continuidad de servicios en orden y entregar resultados alineados con los objetivos estratégicos de la Entidad.

2. Diseñar, desarrollar, probar y mantener planes para salvaguardar la vida de las personas, proteger los activos y la reputación de la Entidad.

3. Identificar los impactos de las interrupciones y tomar decisiones respecto a aquellos procesos que se consideran críticos para la Entidad y que afectan directamente ante la ocurrencia de un desastre

4. Monitorear y revisar el desempeño de Plan de Continuidad, reportar resultados de las revisiones, determinar y autorizar acciones para corregir y mejorar.

5. Mantener y mejorar el Modelo de Continuidad de MADS tomando las acciones correctivas necesarias con base en los resultados de la revisión del alcance del MSPI, políticas y objetivos de Continuidad de MADS.



Impacto en los ciudadanos o Entidades

- El análisis de impacto BIA del MADS, ha permitido identificar dentro del marco de la seguridad de la información, las vulnerabilidades potenciales del MADS, ayudando a delimitar las actividades críticas que afectan el MADS y a definir los planes adecuados de recuperación de los servicios a los ciudadanos.
- La Entidad tiene mayor información sobre el estado de los procesos contribuyendo favorablemente a mejorar la competitividad y proyectar estrategias adecuadas a la recuperación exitosa de la información.
- Posicionamiento en gestión de continuidad de la seguridad y privacidad de la información de la entidad.



Lecciones aprendidas

1. Considerar que el Análisis de Impacto del MADS denominado BIA, es un instrumento operacional muy importante para la toma de decisiones en momentos críticos del MADS en virtud del cese de operaciones debido a una situación anómala presentada.
2. Para reanudar efectivamente las operaciones críticas del MADS, durante una interrupción mayor, se requiere tener un equipo de continuidad para gestionar la consecución de un lugar seguro, de fácil acceso y completamente operacional.
3. Como complemento a las estrategias de continuidad, se requiere realizar un análisis detallado de las condiciones de las diferentes instalaciones principales donde operan normalmente las funciones críticas y de sus procedimientos, con el objeto de considerar alternativas de operación que garanticen la continuidad de los

Gestión de TI

➤ *ICA*

◀ INICIO

Implementación del Marco de Referencia TI, Dominio Servicios tecnológicos, Lineamiento Catálogo de Servicios de TI.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

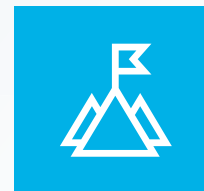
El Instituto Colombiano Agropecuario, es una entidad encargada de proyectar el agro colombiano a nivel y hacia el exterior “El ICA es una plataforma de servicios de alta calidad y eficiencia, comprometida con la visión de ser el Socio Estratégico del Agronegocio Colombiano”.

Fuente: <https://www.ica.gov.co/El-ICA/Historia/Historia-2002-2009.asp>



Logros Obtenidos

Desarrollo del Catálogo de Servicios Implementado, Adoptado y publicado.



Actividades realizadas por la Entidad para alcanzar los objetivos

El ICA cuenta con un equipo de trabajo (profesionales de TI) dedicado a implementación de la arquitectura empresarial de TI, y la adopción del marco de referencia AE del MinTIC.



Impacto en los ciudadanos o Entidades

Es un modelo a seguir, por entidades homologas o que compartan la filosofía de apoyar el logro de los objetivos estratégicos institucionales.

Como se ve beneficiada la entidad con el cumplimiento de esto

Los beneficios alcanzados por la entidad se ven reflejados en el manejo adecuado, seguro e íntegro de la información, junto con una de dinámica que involucra a todas las áreas en la producción de información ágil, coherente y que además evita en gran medida la redundancia de información, también conectarse con mayor facilidad con la comunidad desplegando más y mejores servicios a los usuarios.

- Contribuir al oportuno y eficaz manejo de información originada por el uso de la Tecnología de Información y Comunicaciones ofrecidas por la OTI.

- Minimizar costos de operación en el soporte técnico a la plataforma tecnológica que soporta los servicios que ofrece la OTI.
- Garantizar la disponibilidad operativa en los servicios que ofrece la OTI.

Esta implementación permite a los usuarios poder estar más en contacto con la entidad, por medio de una gran cantidad de servicios que despliega la entidad por ejemplo el universo de servicios en línea que pueden realizar los usuario e interesados en los servicios ofrecidos por la entidad, atendiendo y procesando más ágilmente sus sugerencias, peticiones, quejas y reclamos – Ventanilla Única, Importación y Exportación de productos Agropecuarios, Sistema Nacional de Enfermedades de control oficial, Sistema de Vigilancia Fitosanitaria, Embalajes de Madera.



Lecciones aprendidas

- Tener la carta de navegación del área de tecnología del ICA, la cual define y delimita los servicios que actualmente se prestan, es decir, los servicios que se encuentran operativos.
- Necesidad de contar con profesionales expertos en temas de implementación de Arquitectura Empresarial de TI.

- Visión y compromiso de la alta gerencia con las iniciativas del área de Oficina de Tecnologías de la Información - OTI.
- Sinergia del grupo de consultores experto en implementación del Marco de referencia de Arquitectura Empresarial de TI (De que) con los funcionarios de la Oficina de Tecnologías de la Información - OTI. (Que es la OTI)
- Disponer de un lenguaje común, de un marco de relación transparente entre entidades y de un modelo de gestión a la vanguardia de las organizaciones de TI.
- Delimitar el alcance de la prestación y la responsabilidad de la Oficina de Tecnologías de la Información - OTI.